

ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA EN LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE ANIMALES ABANDONADOS, VAGABUNDOS O EXTRAVIADOS, RETIRADA Y DESTRUCCIÓN DE ANIMALES MUERTOS, EL CONTROL DE COLONIAS FELINAS Y EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL MUNICIPIO DE PARLA (Expte. 17/15).

ASISTENTES:

Presidente: D^a Marta Varón Crespo, Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Mayores, Igualdad e Información al Ciudadano.

Vocales:

D. Juan Antonio Benítez Trenado, Técnico del Departamento de Contratación.

D. Luis Otero González, Viceinterventor Municipal.

D^a Amelia López Mora, Médico Sanidad y Salud Pública

D. Andrés García Hernández, Biólogo Medio Ambiente.

Secretario: D. José Zapata Vaca, Técnico de Contratación.

En Parla a 6 de noviembre 2015, siendo las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la calificación de la documentación administrativa de las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

El Secretario de la Mesa procede, en primer lugar, a dar lectura de la relación de plicas presentadas conforme a su orden de entrada en el registro general del Ayuntamiento:

1.- N^o R.E.: 2015047651. 20-10-2015. DESRATIZACIONES PARQUE, S.L.

2.- N^o R.E.: 2015048327. 04-11-2015. ANDALUZA DE TRATAMIENTOS HIGIENE, S.A.

3.- N^o R.E.: 2015048558. 05-11-2015. RECOLTE SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.

A continuación se procede a abrir el sobre nº 1 "Documentación Administrativa" de las proposiciones admitidas, con el siguiente resultado:

1.- DESRATIZACIONES PARQUE, S.L.

Deberán presentar original o copia compulsada de la documentación que acredite suficientemente la solvencia técnica mediante tres contratos de servicios para trabajos realizados durante los últimos tres años, mediante certificado expedido o visado por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado o declaración del empresario. En cualquier caso incluirán importe fechas y destinatario.

2.- ANDALUZA DE TRATAMIENTOS HIGIENE, S.A.

Documentación correcta.

3.- RECOLTE SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U.

Deberán presentar original o copia compulsada de la documentación que acredite suficientemente la solvencia técnica mediante tres contratos de servicios para trabajos realizados durante los últimos tres años, mediante certificado expedido o visado por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante certificado o declaración del empresario. En cualquier caso incluirán importe fechas y destinatario.

La Mesa acuerda, por unanimidad, admitir la proposición presentada por la empresa ANDALUZA TRATAMIENTOS HIGIENE, S.A. y requerir a las empresas DESRATIZACIONES PARQUE, S.L. y RECOLTE SERVICIOS Y MEDIOAMBIENTE, S.A.U., para que subsanen la documentación en el sentido indicado.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firmo, junto con todos los miembros de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

PRESIDENTA

SECRETARIO



TÉCNICO DEL DPTO.
CONTRATACIÓN

VICEINTERVENTOR

MÉDICO SANIDAD Y
SALUD PÚBLICA

BIÓLOGO MEDIO AMBIENTE